

**Convocatoria de ayudas a la Movilidad Erasmus+ para estudiantes de DOCTORADO durante el curso 2018/2019.
2º llamamiento**

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes de la presente convocatoria, se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y solicitantes excluidos con causas de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	CARIGNATO	ANDRÉ	UHU
2	CUADRADO ALARCÓN	BLANCA	UCO
3	MORALES BERNARDOS	INES	UCO
4	MORENO GONZÁLEZ	RAÚL	UHU
5	REYNA BOWEN	JOSE LIZARDO	UCO

Los/as solicitantes que aparecen en el listado de **ADMITIDOS/AS** continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán en la web de la convocatoria.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	CARRASCO REINADO	RAFAEL	UCA	1
2	GARCÍA MESA	JUAN CARLOS	---	2
3	MARTÍN USERO	FRANCISCO	UAL	3
4	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	NURIA	UAL	4
5	MARZO GAGO	CRISTINA	UCA	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No presenta documentación según el punto 4 de la convocatoria.
2	No cumple con el requisito 3,2 de las bases de la convocatoria
3	No adjunta carta de aceptación del centro receptor con fechas elegibles
4	No aporta acreditación mínima de nivel de idiomas



Los/as solicitantes que aparecen en el listado de **EXCLUIDOS/AS** disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para aportar la documentación necesaria para subsanar las causas de exclusión. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo a la dirección internacional@ceia3.es indicando en el asunto **“Subsanación DOCTORADO 2018”**

En Córdoba, jueves, 25 de octubre de 2018

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto puesto en marcha con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, y la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	VG336JI2S4VUCQMMCDLL4NDDZ4	Fecha y Hora	26/10/2018 13:43:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

